

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ALBEPLAZ S.A. CELEBRADA EL 23 DE ABRIL DE 2014.-

En la ciudad de Guayaquil, a los veintitrés días del mes de abril de dos mil catorce, a las diez horas (10h00), en el Penthouse (8vo. Piso) del Edificio "Executive Center", situado en la Av. Juan Tanca Marengo y Av. J. J. Orrantia, de la ciudad de Guayaquil, se reunió la Junta General Ordinaria Universal de accionistas de la compañía **ALBEPLAZ S.A.** con la asistencia de los siguientes accionistas:-----

- La sociedad **CANDICE HOLDING S.A.**, representada por el señor Abg. Pedro Medina Altamirano, en su calidad de Representante Convencional, calidad que justifica con la copia de la Carta Poder que se presenta, como propietaria de cuatrocientas (400) acciones que dan derecho a igual número de votos, equivalente al 50% del capital.-----

- La sociedad **CAMELFORD OVERSEAS S.A.**, representada por los señores Ab. Pedro Medina Altamirano y Sergio Iván Cruz Vera, en sus calidades de Apoderados, calidad que justifican con la copia del respectivo poder que se presenta, como propietaria de cuatrocientas (400) acciones que dan derecho a igual número de votos, equivalente al 50% del capital.-----

Ante la ausencia del Presidente titular, preside la sesión el señor Sergio Iván Cruz Vera. Actúa como secretaria, la Gerente General, Abg. Cecilia Aragón de Pita.-----

Por Secretaría se constata el quórum reglamentario y se da cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual, se declara instalada la sesión. La Secretaria toma la palabra y certifica lo siguiente:-----

1.- Que ha formado la lista de asistentes de la compañía **ALBEPLAZ S.A.**-----

2.- Que se ha recibido los respectivos poderes otorgados a favor de los representantes de los accionistas.-----

3.- Que siendo las diez horas con cinco minutos se ha completado el quórum de instalación y el alistamiento de todos los asistentes, donde se certifica que el mismo representa el 100% del capital social pagado de la compañía, que asciende a la suma de Ochocientos Dólares de los Estados Unidos de América (US \$ 800.00) dividido en ochocientas (800) acciones de un dólar de los Estados Unidos de América (US \$ 1.00) cada una. Por lo que existiendo el quórum requerido legal y estatutariamente, la Junta puede instalarse y sesionar válidamente como Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, según lo dispuesto en los Artículos 234 y 238 de la Ley de Compañías.-----

De inmediato se pasa a tratar el orden del día en el cual se **conocerán y resolverán** los siguientes puntos:-----

1.- Informe del señor Administrador y Comisario correspondientes al ejercicio económico del año 2013.- El Presidente ad – hoc de la sesión toma la palabra y determina que se certifique por Secretaría el retiro efectuado de todos los informes antes señalados por parte de los accionistas presentes, lo cual es confirmado y luego de ello se someten los mismos a consideración de los accionistas-----

La secretaria procede a dar lectura del informe del Administrador y Comisario. El representante de la sociedad **CANDICE HOLDING S.A.** propone como moción la aprobación de dichos informes.-----

Los representantes de la sociedad **CAMELFORD OVERSEAS S.A.**, votan a favor de la moción.----
Sometida que fue a votación la moción, la Junta General de Accionistas, de acuerdo al Art. 241 de la Ley de Compañías, por mayoría y unanimidad de votos, con 800 votos a favor y ninguno en contra o en blanco, equivalentes al 100% del capital suscrito y pagado de la compañía, resuelve aprobar el informe del Administrador y del Comisario correspondientes al ejercicio económico del año 2013.-

Se entra a tratar el segundo punto del orden del día:

2.- Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2013.- En la misma línea, el Presidente ad – hoc de la Sesión confirma por Secretaría que el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al año 2012, han sido retirados por los Accionistas concurrentes El representante de la sociedad **CANDICE HOLDING S.A.** propone como moción la aprobación de dichos informes.-----

Los representantes de la sociedad **CAMELFORD OVERSEAS S.A.**, votan a favor de la moción.-----

Sometida que fue a votación la moción, la Junta General de Accionistas, de acuerdo al Art. 241 de la Ley de Compañías, por mayoría y unanimidad de votos, con 800 votos a favor y ninguno en contra o en blanco, equivalentes al 100% del capital suscrito y pagado de la compañía, resuelve aprobar el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al año 2013.-

Se entra a tratar el tercer punto del orden del día:

3.- Destino de los beneficios sociales.-

Luego la secretaria pasa a dar lectura y explicación del Balance General y Estado de Cuentas de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año **2013** y demuestra que la compañía no ha tenido operación y por lo tanto no hay utilidad que repartir.-----

El representante de la sociedad CANDICE HOLDING S.A. propone como moción la aprobación de dicho resultado.-----

Los representantes de la sociedad CAMELFORD OVERSEAS S.A., votan a favor de la moción.----

Sometida que fue a votación la moción, la Junta General de Accionistas, de acuerdo al Art. 241 de la Ley de Compañías, por mayoría y unanimidad de votos, con 800 votos a favor y ninguno en contra o en blanco, equivalentes al 100% del capital suscrito y pagado de la compañía, resuelve aprobar el resultado del presente ejercicio fiscal, esto es que la compañía no ha tenido operación y por lo tanto no hay utilidad que repartir.-

Se entra a tratar el cuarto punto del orden del día:

4.- Elección de Comisario de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2014.- Toman la palabra el representante de la sociedad CANDICE HOLDING S.A., propone como moción que para el cargo de Comisario Principal se elija a la señora CPA Rosa María Mora.-----

Los representantes de la sociedad CAMELFORD OVERSEAS S.A., votan a favor de la moción.----

Sometida que fue a votación la moción, la Junta General de Accionistas, de acuerdo al Art. 241 de la Ley de Compañías, por mayoría y unanimidad de votos, con 800 votos a favor y ninguno en contra o en blanco, equivalentes al 100% del capital suscrito y pagado de la compañía, resuelve designar como comisario Principal a la señora CPA Rosa María Mora para ejercicio fiscal 2014.-

Por no haber más asuntos que tratar el Presidente ad - hoc y Secretaria de la Sesión, concede un momento de receso para la redacción del Acta respectiva.- Siendo las diez horas con cuarenta y cinco minutos (10h45), se reinstala la Junta, procediendo a dar lectura al Acta, la cual fue aprobada por unanimidad de votos, firmando para constancia el Presidente ad - hoc y Secretaria de la sesión de la misma, quien certifica.- Se dio por terminada la sesión a las diez horas con cincuenta minutos (10h50).- **f.-) Sergio Iván Cruz Vera, Presidente Ad - Hoc; f.-) Abg. Cecilia Aragón de Pita, Gerente General – Secretaria; Accionistas: p. CANDICE HOLDING S.A., f.-) Abg. Pedro Medina Altamirano, Representante Convencional; p. CAMELFORD OVERSEAS S.A., f.-) Abg. Pedro Medina Altamirano, Sergio Iván Cruz Vera, Apoderados.**

CERTIFICO: Que la presente Acta es fiel copia de su original que reposa en el Libro de Actas de la compañía **ALBEPLAZ S.A.** al que me remitiré en caso necesario.- Guayaquil, 23 de abril de 2014.-


Abg. Cecilia Aragón de Pita
Secretaria de la Junta